INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Insp. José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruiz Díaz, en representación de la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral para el Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 404573.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 1040, de fecha 18 de noviembre de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 245 Servicios de Limpieza, Mantenimientos y Reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 404573, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:39 horas del 04/01/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 404573, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	**Mejor Precio**
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - 80004886-5	7.400.000.000
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019594-6	7.785.360.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	8.200.000.008

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta Gs	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la entidad oferente	Declaración jurada del articulo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Días Corridos	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE
80004886-5	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	lmpsrl@gmail.com	7.399.999.992	Si	Si	Si	Si	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	385.000.000	03/01/2022	19/04/2022	107	16	1674957
80019394-6	Servicios Paraguayos S.A.	gerencia@serpar.com.py	7.785.360.000	Si	Si	Si	Si	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	410.000.000	03/01/2022	23/04/2022	111	216	1676110
80020494-8	Laya Construcciones S.A.	layasa@hotmail.com	8.200.000.008	Si	Si	Si	Si	Panal Seguros S.A.	430.000.000	15/12/2021	03/05/2022	139	26	1676725

b) Observaciones en el Acto de Apertura

La señora Daisy con C.I. N° 4.379.125, de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. observa lo siguiente:

Se deja constancia que las empresas Limpiezas Modernas Paraguayas y Laya Construcciones S.A. no presentan certificado de visita.

Respuesta CEO: Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación documentos de carácter formal, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 10. Verificación de Documentos que componen la Oferta y en total observancia a las disposiciones legales vigentes.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	El Formulario de oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios Paraguayos S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Laya Construcciones S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

PROVEEDORES	MONTO PROPUESTA SBE	5% EXIGIDO	MONTO DE PÓLIZA
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	7.680.000.000	384.000.000	385.000.000
Servicios Paraguayos S.A.	8.016.000.000	400.800.000	410.000.000
Laya Construcciones S.A.	8.520.000.000	426.000.000	430.000.000

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el **TOTAL** de las **FIRMAS CALIFICADAS** en el proceso licitatorio, cuya Planilla General se adjunta y forma parte del presente informe.

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

		Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Servicios Paraguayos S.A.	Laya Construcciones S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Servicio de limpieza integral del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero"	7.399.999.992	7.785.360.000	8.200.000.008

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A.,** no arrojan diferencias aritméticas.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferentes	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
Servicios Paraguayos S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
Laya Construcciones S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

1.LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
RUBEN ANTONIO ESCOBAR URBIETA	510.645	Socio
NATALIE ESCOBAR GOULD	4.112.321	Socio
2.SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE	2.227.676	Presidente / Representante Legal
LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO	136.287	Directora
3.LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
ELENA BEATRIZ AYALA MORENO	3.014.388	Director Titular
CARLOS ADOLFO AYALA MORENO	3.014.389	Director Suplente
MARIA ELENA MORENO VDA. DE AYALA	600.448	Presidente
ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO	3.014.387	Director de Patrimonio

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

De la verificación realizada se confirma que las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	120097	404573	730212	VerCertificado	Autorizado,	03/12/2021 17:11:17	34026401	SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES
Servicio	120030	404573	729684	VerCertificado	Autorizado,	01/12/2021 15:15:44	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

Este Comité de Evaluación ha procedido a aplicar el Margen de Preferencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones, solo a las firmas que han acreditado su Certificado de Origen Nacional según corresponda, en el siguiente orden:

Oferente	Oferta	Margen Preferencia 40%
Limpiezas Modernas Paraguayas S.A.	7.400.000.000	10.359.999.989
Laya Construcciones S.A.	8.200.000.008	11.480.000.011
Servicios Paraguayos S.A.	7.785.360.000	CEPN, se beneficia con el margen de preferencia

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia local, establecido en los criterios de evaluación, atendiendo a que los oferentes calificados ofertan para bienes e insumos, no así servicios como lo indica el *Decreto N° 2992/2019*, en su *Artículo N° 64 "Márgenes de Preferencias", Inciso B.*

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa con el **precio más bajo,** siendo la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

Este comité aclara que el ítem cotizado por el oferente individualizado más arriba que no se encuentra fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, no se realiza ninguna solicitud de aclaración al respecto.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se selecciona a la oferta con el precio más bajo la que recae sobre la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación hasta esta etapa de la evaluación, conforme al siguiente cuadro:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Cumple
10. Documentos legales	
10.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
10.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
10.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica
Capacidad Financiera	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b. Formulario 106 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
c. Formulario 104 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
d. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
Experiencia	
1. Constancia de RUC emitida por la SET, deberá tener como actividad principal la de Servicio de Limpieza.	Cumple
2. Copias de Contratos ejecutados acompañados de sus correspondientes constancias de cumplimiento satisfactorio y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, de provisión de **servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y quirófanos**, equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado inicialmente en la Subasta a la Baja Electrónica en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 (tres) años.	Cumple
3. Planilla de aporte al Instituto de Previsión Social donde figure un plantel mínimo de **60 % (sesenta porciento) de trabajadores estables solicitados**, con una antigüedad mínima de 1 (un) mes en la empresa.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Cumple
2. Certificación de calidad ISO 9001 o al menos uno de los siguientes puntos: *Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. *Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad, (indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs).	Cumple
3. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM). No se aceptará contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental.	Cumple
4. Poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) las empresas con 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

5. Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado. (Formulario - Nómina del Personal Contratado) acompañado del Curriculum del Personal propuesto firmado por cado uno de ellos (no deberá ser fotocopia)	Cumple
6. Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de uniforme adecuado para el personal (pantalón, chaqueta, gorra, guantes, y calzado cerrado impermeable) e identificación visible.	Cumple
7. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a realizar el pago de haberes a sus empleados dentro de los 5 (cinco) primeros días de cada mes por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	Cumple
8. La empresa oferente deberá demostrar con contratos o facturas de pago de dicho servicio de los últimos 3 meses a la fecha del inicio de la etapa competitiva, de contar con un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: *Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3 (tres) meses anteriores al acto de apertura de sobres o; *Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social o; *contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contratos o facturas de pago de dicho servicio de los últimos 3 meses al momento de la presentación de la oferta.	No presenta
9. Declaración Jurada de propiedad y copia de Cedula verde vigente a nombre de la firma oferente, de 1 (un) vehículo de Tracción Sencilla y su cuadro de revaluó o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados.	Cumple
10. Declaración Jurada donde indica el listado de Insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, indicando marca, procedencia y características principales, acompañado de la Autorización por parte del fabricante, importador, representante o distribuidor, según corresponda.	No presenta
11. Declaración Jurada de poseer con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas acompañado de catálogos; así mismos, acompañado de facturas de compras por el cual acredita que es propietario de por lo menos el 50% de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato.	Cumple
12. Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por la Tesorería del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.	Cumple
13. Documentos respaldatorios del Producto desinfectante para asepcia profunda cuyo principio activo sea el PHMG (Clorhidrato de Polihexametilen Guanidina al 1%, agua, C.S) listo para usar altamente efectivo a dosis bajas con acción residual. Para la Desinfección de Superficies Inertes ya debidamente limpias. Para el Cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar - Registro Sanitario Vigente - Ficha e Datos de Seguridad del Producto	Cumple

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

14. Certificado de aptitud de productos domisanitarios (lavandina, detergente, producto desinfectante para asepcia profunda cuyo principio activo sea el PHMG (Clorhidrato de Polihexametilen Guanidina al 1%, agua, C.S), limpia vidrios, etc) con aprobación por el organismo competente. (DINAVISA)	Cumple
Formularios	
Planilla de Pago al Personal	Cumple

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones que no han sido presentada, la respuesta debe ser efectuada por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: a través de Nota CEO N° 01 de fecha 06/01/2022, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: gerencia@serpar.com.py, se solicita los siguientes documentos:

Capacidad Técnica
8. La empresa oferente deberá demostrar con contratos o facturas de pago de dicho servicio de los últimos 3 meses a la fecha del inicio de la etapa competitiva, de contar con un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: *Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3 (tres) meses anteriores al acto de apertura de sobres o; *Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social o; *contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contratos o facturas de pago de dicho servicio de los últimos 3 meses al momento de la presentación de la oferta.
10. Declaración Jurada donde indica el listado de Insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, indicando marca, procedencia y características principales, acompañado de la Autorización por parte del fabricante, importador, representante o distribuidor, según corresponda.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de nota ingresada por mesa de entrada UOC N° 10, la firma remite documentos solicitados.

Del resultado del análisis de los documentos presentados, se comprueba que la misma, CUMPLE, con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

11. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica.

12. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	5.092.570.935	5.209.766.763	5.121.614.134	
Pasivo Corriente	242.460.520	252.351.597	2.740.374.244	**14,5**
INDICE	21,0	20,6	1,9	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	242.460.520	252.351.597	2.740.374.244	
Activo Total	7.560.804.363	7.944.093.871	7.815.692.188	**0,1**
INDICE	0,0	0,0	0,4	

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.201.782.424	304.494.533	659.232.239	**4,8**
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	
INDICE	8,0	2,0	4,4	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación citado más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

13. ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Experiencia	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Existencia Legal de por lo menos **tres (3) años de antigüedad, como mínimo**, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el registro Único de Contribuyente, deberá tener como actividad principal la de **Servicio de Limpieza**	Cumple
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de **servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y quirófanos**, demostrados con la presentación de Contratos acompañados de las Constancias de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas acompañadas del Informe de Servicio, equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado inicialmente en la Subasta a la Baja Electrónica, en la presente licitación de los años (2018, 2019, 2020).	Cumple
Los oferentes deberán contar con un plantel mínimo de 60% (sesenta porciento) de trabajadores estables, con una antigüedad mínima de 1 (un) mes en la empresa, comprobables con el aporte al Instituto de Previsión Social, vigentes a la fecha del Inicio de la Etapa Competitiva.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación con relación a la Experiencia Requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

14. ANALISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	Servicios Paraguayos S.A.
1. El potencial oferente debe contar con el Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354, a modo de que la Convocante verifique que la firma maneje cuestiones básicas que hacen al orden y disciplina que debe existir en cualquier unidad de trabajo; y además conocer los límites, implícitamente, de las atribuciones o poder de dirección que tiene el empleador sobre sus empleadores.	Cumple
2. Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos uno de los siguientes puntos: • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.	Cumple

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

Capacidad Técnica	Servicios Paraguayos S.A.
• Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. • Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad, (indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs).	
3. El oferente deberá acreditar su experiencia en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	Cumple
4. De conformidad a la situación actual donde existen criterios laborales, así como de bioseguridad a ser cumplidos según las Autoridades de Aplicación y fundamentado en el Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple
5. Deberán presentar Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), donde se reflejen con claridad los datos personales, la formación, experiencia y las habilidades o competencias. Con la condición de que la presentación de los documentos mencionados sea formal y ordenado deberá acompañar con el Formulario - Nómina del Personal Contratado.	Cumple
6. El oferente debe garantizar que el personal contratado para el Servicio de Limpieza, será provisto del uniforme e Identificación permanente, el uniforme será aprobado por la Administradora del Contrato. En el uniforme deberá constar en lugar bien visible la inscripción "AL SERVICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"	Cumple
7. El oferente deberá realizar el pago de haberes a sus empleados del 1 al 5 de cada mes, caso contrario se aplicará multas por cada día de atraso, los haberes serán abonados por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera	Cumple
8. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio prestado la fuerza laboral este deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: *Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3 (tres) meses anteriores al acto de apertura de sobres o; *Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social o; * contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contratos o facturas de pago de dicho servicio de los últimos 3 meses al momento de la presentación de la oferta.	Cumple
9. La Empresa Contratista destinara, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, un (1) Vehículo de Tracción Sencilla del tipo utilitario de por lo menos de 1000 kg de capacidad de carga con logo de la Empresa, debiendo presentar declaración jurada de propiedad de la Empresa, como también su cuadro de revaluó y así también copia de Cedula Verde o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas , en la que se indique que prestara servicios o arrendará el bien para los servicios licitados, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.	Cumple

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

Capacidad Técnica	Servicios Paraguayos S.A.
10. El oferente deberá presentar los siguientes documentos: Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado **Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio**, indicando marca, procedencia y características principales. Así mismo el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización por parte del fabricante, importador, representante o distribuidor, según corresponda.	Cumple
11. Conforme a la magnitud del llamado el potencial oferente debe poseer la capacidad para realizar el servicio demandado, de manera que garantizando el cumplimiento debe poseer los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, el mismo debe manifestar mediante Declaración Jurada y acompañar con los catálogos respectivos. El oferente deberá ser propietario de por lo menos el 50% de los dispensadores, equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado, demostrables mediante facturas. En caso de los dispensadores, equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato, de esta forma verificar que es posible sostenerse lo requerido por la Convocante.	Cumple
12. El oferente deberá realizar la visita técnica de la dependencia indicada en la lista de servicios; es de carácter obligatorio.	Cumple
13. El oferente deberá proveer de un desinfectante para asepcia profunda cuyo principio activo sea el PHMG (Clorhidrato de Polihexametilen Guanidina al 1%, agua, C.S) listo para usar altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias, el mencionado producto debe cumplir con requisitos documentales como Registro Sanitario Vigente y Ficha de Datos de Seguridad del Producto.	Cumple
14. El oferente deberá proveer de productos de limpieza y desinfección que cuenten con registro emitido por la autoridad competente. Los domisanitarios (lavandina, detergente, Producto desinfectante para asepcia profunda cuyo principio activo sea el PHMG (Clorhidrato de Polihexametilen Guanidina al 1%, agua, C.S), limpia vidrios, etc) deberán contar con certificado de aptitud de productos domisanitarios con aprobación por el organismo competente. (DINAVISA).	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación con relación a la Capacidad Técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

15. <u>RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR</u>

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se RECOMIENDA adjudicar a la firma:

SERVICOS PARAGUAYOS S.A.: por el monto total de G. 7.785.360.000 (Guaraníes siete mil setecientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 3.892.680.000 (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 3.892.680.000 (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta), según el siguiente detalle:

INFORME N° 01/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL - ID N° 404573.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de limpieza integral del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero"	Mes	EVENTO	24	324.390.000	7.785.360.000
					Precio Total	**7.785.360.000**

TOTAL ADJUDICADO	**7.785.360.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 7.785.360.000 (Guaraníes siete mil setecientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 3.892.680.000 (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 3.892.680.000 (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10.00 horas, en la fecha 11 de enero de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Insp.
Director Dirección de Logística y Abastecimiento

ANALISIS DE PRECIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" -PLURIANUAL -ID N° 404573

							Limpiezas Modernas S.A.			Servicios Paraguayos S.A.			Laya Construcciones S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación	Precio Ofertado	Diferencia	Variación	Precio Ofertado	Diferencia	Variación
1	76111501-001	Servicio de limpieza integral del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero"	Mes	EVENTO	24	324.395.833	308.333.333	-16.062.500	-5	324.390.000	-5.833	0	341.666.667	17.270.834	5

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Insp.
Director Dirección de Logística y Abastecimiento